



Ayuntamiento
de Santacara

NIF: P3122000G
Pza. del Ayuntamiento, 1
31314 - Navarra
Tfno: 948 74 60 06
ayuntamiento@santacara.es
www.santacara.es

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA LICITADORA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas para adjudicación del contrato de gestión y explotación del bar de las piscinas municipales de Santacara durante la campaña de verano 2024 (del 15 de junio al 15 de septiembre de 2024).

Vista la única propuesta, valorada la misma conforme los criterios de adjudicación contenidos en la cláusula 17 de los pliegos reguladores de la contratación, se ha obtenido la siguiente puntuación:

GAMBOA DÍAZ LIDIA Y IBIRICU LECUMBERRI MAITE, CIF E71483549	
Oferta económica	100 €
	50 puntos
Criterio social	NO
	0 puntos
Oferta técnica	36 puntos
Total	86 puntos

Considerando que se han observado las prescripciones contempladas en la normativa de contratación pública así como en los pliegos reguladores de la contratación aprobados por Resolución de Alcaldía 2024-0077 de 12 de abril de 2024, siendo la mejor oferta presentada la de la entidad **GAMBOA DÍAZ LIDIA Y IBIRICU LECUMBERRI MAITE, CIF E71483549**, de conformidad con lo previsto en los artículos 51 y 59 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, a la vista de lo propuesto por la Unidad Gestora se le requiere para que dentro del **plazo de 7 días naturales** desde la comunicación de la propuesta de adjudicación, presente la documentación indicada en la clausula 19 de los pliegos que rigen la licitación

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, de conformidad con el artículo 73.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advirtiéndole que, por tratarse de un acto de mero trámite, no procede interposición de recurso alguno contra este requerimiento.

En Santacara, a fecha de firma digital.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

